



DIRECCION REGIONAL DEL TRABAJO
REGION METROPOLITANA PONIENTE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA BASES TECNICAS Y DESIGNA COMISIONES.

EXENTA N° 338

Santiago, 11 de Noviembre de 2019

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 2.- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 3.- La Resolución Exenta N°202 de 14 de marzo de 2005, que delega en el Director Regional del Trabajo facultades que indica.
- 4.- Lo dispuesto en el Art. 8 letra d) de la ley 19.886, en relación a lo dispuesto en el Art. 10 N° 4 del DS 240 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de compras y contrataciones públicas.
- 5.- La Resolución N° 210, de fecha 21 de abril de 2014 del señor Director del Trabajo, que nombra como Director del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente a Don Jorge Meléndez Cordova.
- 6.- Formulario de solicitud de compras regional N° 291, de fecha 16 de Octubre de 2019, del Director Regional del Trabajo Regional Metropolitana Poniente;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, requiere mantener el equipamiento de ascensores en buen estado y que el ascensor N°2 se encuentra detenido con varias deficiencias en su funcionamiento, suministrar y reemplazar nueva malla infrarroja de seguridad de puertas ascensor, regulaciones y pruebas finales;
- 2.- Que es necesario realizar los trabajos de reparación del ascensor N°2 cuya finalidad es recuperar el normal funcionamiento de su equipo.
- 3.- Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicados en la tienda virtual chilecompras del portal www.mercadopublico.cl se concluye que el servicio requerido se encuentra disponible para efectuar una licitación pública.



DIRECCION REGIONAL DEL TRABAJO
REGION METROPOLITANA PONIENTE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUELVO:

1.- APRUEBANSE las bases técnicas de la propuesta pública para la contratación del servicio de "Reparación de Ascensor N°2 de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Poniente" documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2.- DESIGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos al funcionario a contrata de, señor Francisco Orellana Bascuñán y al señor Carlos Bobadilla Quinteros, quienes junto con su labor asignada entregaran antecedentes a la comisión evaluadora.

3.- DESIGNASE como comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, como sigue: Señorita Coordinadora Regional de Gestión; señora Coordinadora Regional de Atención Usuarios; y señor Coordinador Regional Inspectivo, todos de calidad jurídica contrata, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por los funcionarios/as que le subroguen, según corresponda.

4.- PUBLIQUESE, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl



JORGE MELENDEZ CORDOVA
DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO
REGION METROPOLITANA PONIENTE

FOB/cbq

Distribución:

- Unidad Regional Administración y Finanzas
- Of. Gestión Documental DRT